

Lo primero de todo me gustaría desear que esta Comisión llegue a buen puerto, obteniendo una serie de medidas que sean buenas y puestas en práctica por el bien de todos los españoles. De esta forma me gustaría animar y, al mismo tiempo, exigir a los miembros de dicha Comisión que trabajen duro y se pongan de acuerdo, dejando a un lado lo que nos separa y pensar en lo que nos une (espero como ciudadano que se dejen de dar espectáculos lamentables y peleas en el Congreso ya que el País y los españoles no lo merecemos).

Tras este paréntesis me gustaría hacer la siguiente aportación que tiene un enfoque más económico aunque con las consiguientes repercusiones sociales y en los recursos públicos. Me gustaría proponer lo siguiente:

- Reducir la cuantía a partir de la cual es necesario pagar a través de medios electrónicos. Me gustaría reducir esta cuantía a 500€ (máximo valor nominal de billetes de euro) o incluso a 200€ (este es el billete de mayor valor que se sigue emitiendo). Reduciendo esta cuantía (creo que ahora son 2500€) se conseguiría obtener la trazabilidad de los pagos y evitar el movimiento de dinero negro. De esta forma se reduciría la defraudación a Hacienda y se obtendrían más recursos económicos.
- Obligatoriedad de los comercios a aceptar el pago con tarjeta: En línea con la idea de reducir el fraude fiscal y que los comercios, prestadores de servicios o cualquier tipo de negocio no declaren una parte sustancial de sus ingresos creo que sería conveniente establecer la obligatoriedad de que los usuarios puedan, siempre que lo deseen, pagar con tarjeta o transferencia sin que el comerciante o negocio se pueda negar a ello. Para evitar que el comercio, empresario o negocio se vea gravemente afectado por los costes que supone el disponer por ejemplo de datáfono creo que sería conveniente que el Estado estableciera unas comisiones máximas o costes máximos asociados a la disposición del datáfono que los bancos no puedan superar (podría ser un porcentaje respecto a la facturación global del pago con tarjeta y que nunca pueda superar un determinado valor).
- Eliminación del pago con cheque al portador: si todos los cheques fueran nominativos sería más fácil reducir el movimiento de dinero negro.
- Obligatoriedad de que todos los cheques sean cruzados: De esta forma se obligaría a ingresar el dinero de un cheque en una cuenta bancaria por lo que se dejaría un rastro electrónico y se reduciría el movimiento de dinero negro.

Espero que mis propuestas anteriores que van en la línea de reducir el fraude fiscal y, en consecuencia, mejorar la recaudación tributaria para poder mejorar los servicios públicos sean de su interés.